



NOTA

Dentro del proceso de clasificación establecido en las fracciones I, II y III del artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí., este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa cuyo decreto de creación 0603 fue publicado en el POE el 10 de abril de 2017 por el periodo que se reporta no realizo alguna Sesión del Comité de Transparencia “No se generó” ya que no se presentó asunto alguno que planteara propuesta de información a ser clasificada como reservada o confidencial que encuadre en los supuestos de reserva de información de las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII previstas en el artículo 129 de la Ley de la materia.